

Unisabana Medios

Si quieres ver publicados tus productos en la plataforma de **Unisabana Medios** y en medios de comunicación nacionales o internacionales, debes seguir cada uno de estos pasos.

1.

Emite la solicitud de curaduría de tu trabajo, cuando tu profesor te haya dado la autorización de hacerlo.



Tu profesor es el primer filtro de la curaduría:

Unisabana Medios solo chequeará tu contenido cuando tenga el aval de tu profesor, así que, una vez que él te autorice, diligencia el formato de **metadata**.

En él podrás registrar tus datos y los de tus compañeros, incluir información sobre tu proyecto, adjuntar los archivos que postulas a curaduría o relacionar un enlace de descarga del material (WeTransfer, Google Drive, One Drive o Filemail). También deberás adjuntar los formatos diligenciados de autorización para publicación.

Al momento de realizar el producto ten en cuenta los tipos de archivos y los tamaños que acepta Unisabana Medios.

TIPOS DE ARCHIVO

IMÁGENES*	FUENTES	SONIDO	VIDEO	DOCUMENTOS	COMPRESIDOS	MULTIMEDIA
.jpg .png .gif	.ttf .otf .woff	.mp3 .wav	.mov YouTube	.pdf .doc	.zip	.muse Wix

RESOLUCIÓN MÍNIMA Video: 1080X1920 px - Imágenes: 1200X1200 px - Video en enlace: 1080X1920 px

IMÁGENES*	SONIDO	VIDEO	MULTIMEDIA	DOCUMENTOS

Límite de tamaño de los archivos:

- Imágenes: 15MB
- Mini reproductores de música: 50MB/MP3
- Wix Music: 360MB
- Wix Video: 15GB por archivo de video
- Videos de fondo (para páginas y franjas): 50MB (aproximadamente 20 minutos de duración)
- Resolución recomendada: 1920 x 1080px
- Documentos: 15MB/archivos

**Todos los productos escritos deben ser presentados con una imagen que sirva para acompañar la publicación y complementar el contenido. No funciona, para estos fines, que el archivo esté insertado dentro del documento en word o PDF.*

2.

Para el momento de la postulación, deberás tener al día la documentación que legaliza la publicación de tu producto. (Puedes descargar los formatos en nuestro sitio www.unisabanamedios.com o haz clic en el formato de tu interés).



Será necesario que presentes los documentos que se requieran diligenciados:

Formato para autorización de publicación**

Diligenciando y firmando este documento, cedes como autor el permiso a la Universidad de La Sabana a preservar el producto, organizarlo y publicarlo, de forma libre y gratuita, con fines de divulgación. Asimismo, cedes a Unisabana Medios el derecho de modificarlo según lo que considere pertinente.

Formato de autorización de uso de imágenes de menores de edad

En caso de que en tu producto aparezca un menor de edad, su representante debe autorizar que el contenido sea publicado en Unisabana Medios y en plataformas asociadas.

Documento de autorización de uso de imagen y testimonio

Las fuentes o personajes que incluyas dentro de tu producto deben autorizar con su firma la aparición de su imagen y testimonio dentro del contenido y, por tanto, a que ese material sea publicado en Unisabana Medios y en plataformas asociadas.

Documento de autorización de uso de imagen y locación

Con este documento, los dueños de las locaciones en las cuales se desarrollan las grabaciones de los productos audiovisuales autorizan a que tales imágenes sean incluidas en los contenidos y, por tanto, publicadas en Unisabana Medios u otras plataformas asociadas.

Contrato de cesión de derechos de utilización de obra musical original

Cuando las obras audiovisuales y sonoras se musicalicen con canciones que cuenten con derechos de autor, es necesario contar con la autorización del compositor para que puedan ser publicadas en Unisabana Medios u otras plataformas asociadas.

Formato de cesión de derechos para utilización de archivo visual o audiovisual

Cuando los productos incluyan fotografías o imágenes que no sean de la autoría del estudiante, este debe presentar la autorización por parte del propietario del archivo, quien cede los derechos de su obra para que puedan ser publicadas en Unisabana Medios u otras plataformas asociadas.

**Publicar los productos sin la documentación debidamente diligenciada y firmada, puede resultar en implicaciones legales para el autor del producto.*

***Los productos correspondientes a los talleres de Documental, Argumental, Televisión, Multimedia y la clase de Cine Móvil, se publican dos años después de haber sido presentado el material a la Curaduría, considerando que ese sea el periodo en que puedas presentar tus trabajos, de forma inédita a festivales de cine.*

3.

Una vez la Coordinación de Mesa de Curaduría reciba tu producto, lo someterá a un chequeo basado en la rúbrica que corresponda, de acuerdo con la clase de contenido



En función de la revisión, tu producto podrá tener cualquiera de estos estados:

APROBADO

Si todos los parámetros alcanzan una puntuación superior a 4 puntos, será aprobado para ser publicado en Unisabana Medios, ofertado en medios de comunicación nacionales e internacionales y presentado en festivales de cine y premios de periodismo.

SIN DEFINIR

Si alguno de los parámetros de la rúbrica tiene una puntuación entre 1 y 3, tu producto será devuelto a tu profesor con el diagnóstico del estado del contenido y con recomendaciones para mejorar su calidad. Una vez lo recibas, tendrás 10 días para presentar nuevamente a la Mesa de Curaduría el producto con ajustes, a través de tu profesor.

RECHAZADO

No podrá ser publicado en ninguna plataforma, si alguno o todos los parámetros de la rúbrica tienen una puntuación entre 1 y 3.

Es recomendable que solicites a tu profesor la rúbrica con la cual la Mesa de Curaduría chequeará tu producto, así podrás verificar que cumpla con los estándares mínimos de calidad esperados para que sea publicada.

Tu profesor recibirá un resumen de la curaduría de tu producto. Te hará saber los resultados y te retroalimentará.